



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 12 de septiembre de 2024

Señor:

Héctor Eduardo Ruiz Mondragón

Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: **Evaluación técnica de criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo** del Proceso de Contratación por mínima cuantía MC-MTA-CAM-031-2024, cuyo objeto es: Suministrar los elementos de protección personal y dotación para aprendices de apoyo de sostenimiento que imparte el Centro Agroindustrial del Meta.

Con toda atención en su calidad de delegatario del gasto, presento la evaluación de carácter en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 09 de septiembre de 2024.



1. OFERENTE: COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL: JONATHAN JIMENEZ ALVAREZ
C.C: 1.030.556.480 De Bogotá

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	CUMPLE SI//NO/NA	OBSERVACIONES
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el representante legal o persona Natural.	NO	Anexa certificado, sin embargo, este <u>no</u> cuenta con la firma del responsable del SG-SST-
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas <i>(anexar validación)</i> .	NO	No anexa documentación.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	NO	No anexa evaluación de estándares.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que deberá subsanar.



2. OFERENTE: SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S
NIT: 830144875-7
REPRESENTANTE LEGAL: HERMAN ÁVILA ÁVILA
C.C: 328.284 De Nilo

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	CUMPLE SI//NO//NA	OBSERVACIONES
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el representante legal o persona Natural.	SI	Anexa certificado de implementación.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (<i>anexar validación</i>).	SI	Anexa la documentación.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	SI	Anexo evaluación de estándares mínimos.

CONCLUSIÓN: HABILITADO

CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



3. OFERENTE: IMPERIAL SUPPLY S.A.S
NIT: 900.320.531-7
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ PUERTO
C.C: 1.030.671.439 de Bogotá D.C.

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	CUMPLE SI//NO//NA	OBSERVACIONES
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el representante legal o persona Natural.	SI	Anexa certificado.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (anexar validación) .	NO	Anexa certificado del curso del SG-SST de 50 horas, sin embargo este no pudo ser validado mediante QR:  Anexar validación ante la entidad donde fue realizado.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	NO	Soportar la evaluación de estándares registrada ante el ministerio de trabajo para la vigencia 2023 o evidenciar el certificado de autoevaluación realizada ante la ARL para la vigencia 2023.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO
NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que deberá subsanar.



4. OFERENTE: HARVE STEVE BARRAGAN NIÑO
NIT: 17447267-0
REPRESENTANTE LEGAL: HARVE STEVE BARRAGAN NIÑO
C.C: 17447267 De Guamal

REQUISITOS HABILITANTES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	CUMPLE SI//NO/NA	OBSERVACIONES
a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Nota: Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el representante legal o persona Natural.	SI	Anexa certificado de implementación.
b. Documentos: i. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. ii. Fotocopia de cédula. iii. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas (<i>anexar validación</i>).	SI	Anexa documentación.
c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	NA	Persona natural.

CONCLUSIÓN: HABILITADO
CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO CRITERIOS DE SST:

Nombre: Lucy Andrea Cuervo Poveda
CC. 1.121.850.665 de Villavicencio
Cargo: Profesional SST CAM